

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> </div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089	CONTRATO No.	643-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																				
<p>1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.</p>	<p>De acuerdo a sus características personales, familiares, culturales, de etnia, género y demás, se viene motivando y sensibilizando a la población con quien se logra contacto, sobre la importancia de poner empeño en avanzar en la ruta de reintegración, y en la realización de su proyecto de vida. Se les hace recuento del estado actual de su ruta, se revisa pendientes, y recursos con los que cuentan. Se les ofrece como institución el apoyo profesional para lograr cumplir esos propósitos. De las personas asignadas, una de ellas presenta dificultades de seguridad, por cuanto solicitó traslado de GT, proceso que está en gestión actualmente. También se encontró que dentro de las personas asignadas ocho de ellos, se reconocen como población indígena. Dentro de los hallazgos en la fase de caracterización/evaluación del PdT se encontró que la población asignada en su mayoría reside en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Santa Fe, Usme, Suba y cuatro en Soacha.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CARACTERIZACIÓN POBLACION</th> </tr> <tr> <th>Categoría</th> <th>Activos</th> <th>Inactivos</th> <th>Culminados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>29</td> <td>1</td> <td>212</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>103</td> </tr> <tr> <td>jóvenes</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Adultos</td> <td>25</td> <td>1</td> <td>306</td> </tr> <tr> <td>Adultos Mayores</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Afrodescendientes</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Indígenas</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Ex FARC</td> <td>24</td> <td>0</td> <td>247</td> </tr> <tr> <td>Ex AUC</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Otros GAI</td> <td>8</td> <td>1</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>115</td> <td>3</td> <td>965</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERIZACIÓN POBLACION				Categoría	Activos	Inactivos	Culminados	Hombres	29	1	212	Mujeres	4	0	103	jóvenes	8	0	1	Adultos	25	1	306	Adultos Mayores	0	0	8	Afrodescendientes	1	0	14	Indígenas	8	0	9	Ex FARC	24	0	247	Ex AUC	1	0	45	Otros GAI	8	1	23	total	115	3	965
CARACTERIZACIÓN POBLACION																																																					
Categoría	Activos	Inactivos	Culminados																																																		
Hombres	29	1	212																																																		
Mujeres	4	0	103																																																		
jóvenes	8	0	1																																																		
Adultos	25	1	306																																																		
Adultos Mayores	0	0	8																																																		
Afrodescendientes	1	0	14																																																		
Indígenas	8	0	9																																																		
Ex FARC	24	0	247																																																		
Ex AUC	1	0	45																																																		
Otros GAI	8	1	23																																																		
total	115	3	965																																																		
<p>2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Con la población atendida se viene revisando fecha de aplicación de instrumentos de caracterización, se han actualizado estos cuando ha sido necesario, y se recoge insumos para el planteamiento de la siguiente fase del PdT, en los casos que aplica. Lo anterior con el fin de poder ofrecer también este año, un acompañamiento acorde a sus expectativas, necesidades, recursos y redes de apoyo. Este mes se actualizó 15 censos de hábitat, 10 conceptos de reintegración, estando el instrumento tasa de desocupación al día, al igual que la línea base y el censo de familia. Respecto población objeto de acompañamiento postculminación asignada (24 personas), se logra contacto y aplicación de instrumentos con 1 de ellos y se registra en el SIRR gestión adelantada con este e incluso las personas no contactadas. Respecto a PDCs acreedores de monto económico de parte de ARN, quienes presentaron certificación bancaria con cuenta activa, se indaga con el profesional administrativo para saber en que va el proceso y poder dar respuesta a los interesados, sin embargo a este momento no hay avances al respecto.</p>																																																				
<p>3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.</p>	<p>Se encuentra registrado en SIRR, atención a las 29 con quienes se logró contacto este mes, algunas atendidas de manera presencial y otras telefónicamente por motivos de salud.</p> <p>La población que se atendió mediante medios virtuales/telefónicos, se registró en el sistema de información según los permisos establecidos, dando así, alcance y cumplimiento a lo solicitado vía email, por la asesora misional y/u otros profesionales del equipo. A la fecha se logró contacto con 29 de las 34 PPRs objeto de atención, de las cuales 2 están en gestión de traslado a otro GT. De las 29 personas atendidas 22 a este momento, se atendieron de manera presencial y el resto se atendió de forma telefónica por motivos de salud. A todos se les sensibilizó respecto importancia de seguir cuidando su salud y la de los suyos, y también se les comunicó directriz de la entidad respecto atención presencial en adelante.</p> <p>En atención con las PPRs, se hace recuento general del estado actual del proceso de reintegración de cada uno de ellos según los servicios, beneficios y estrategia planteada desde la entidad.</p> <p>Respecto el registro de las atenciones presenciales, algunas de estas se toman en ARPA, y otras con planilla física, teniendo en cuenta que la PR se dirigió hasta el domicilio o trabajo de la PPR u otro punto en la ciudad. Las atenciones telefónicas se relacionan y envían en planillas dispuestas por la entidad para ello, información que posteriormente es cargada en el SIRR por el técnico administrativo.</p>																																																				
<p>4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>Actualmente de las 34 PPRs asignadas objeto de atención, 21 PdT están en estado En Ejecución, a los cuales se les hace seguimiento acuerdos según lo establecido; 9 PdT tienen estado En Elaboración, los cuales se espera próximamente puedan pasar a Ejecución, de acuerdo a los tiempos; 3 PdT tienen estado Finalizado, 1 por terminación y 2 por culminación y 1 PdT mas está Evaluado, el cual corresponde a una PPR Inactiva.</p> <p>El acompañamiento brindado en este periodo ha permitido ampliar y/o afianzar caracterización de la población asignada, proceso apoyado con la información encontrada en el SIRR. Se espera en los periodos siguientes, dar cumplimiento al PdT, seguimiento del mismo, aplicación de instrumentos y brindar el acompañamiento en general, dando cumplimiento a la normatividad vigente, teniendo siempre presente las necesidades y recursos de la población atendida.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">ESTADO DE PLANES DE TRABAJO</th> </tr> <tr> <th>Estado PPR</th> <th>EN ELABORACIÓN</th> <th>EN EJECUCIÓN</th> <th>FINALIZADO</th> <th>EVALUADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo</td> <td>9</td> <td>21</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Inactivo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO DE PLANES DE TRABAJO					Estado PPR	EN ELABORACIÓN	EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	EVALUADO	Activo	9	21	3	0	Inactivo	0	0	0	1																																
ESTADO DE PLANES DE TRABAJO																																																					
Estado PPR	EN ELABORACIÓN	EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	EVALUADO																																																	
Activo	9	21	3	0																																																	
Inactivo	0	0	0	1																																																	

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
---	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089	CONTRATO No.	643-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<p>5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Se retoma compromisos del proceso de reintegración con la población atendida, se les socializa importancia de concertar acuerdos de la siguiente fase del PdT, de manera que estos sean realizables. Se indaga por sus recursos, redes de apoyo y las necesidades propias y de sus familias, esperando poder ajustar el acompañamiento brindado desde ARN, a estas. En el periodo del informe se realiza seguimiento en el SIRR, a los 24 acuerdos establecidos para este periodo. En el periodo de este informe se pudo tomar registro de participación de una familia del proceso de reintegración, lo cual favorece meta del PAT, en la cual se espera atender dos familias por trimestre.</p>																									
<p>6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reinserción y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.</p>	<p>Se genera encuentro con PRs del Comité de familia, para ejecutar segunda actividad establecida en el plan de acción para el 2022, ejercicio en el que se celebró día de los niños, donde además se contó con la articulación de Bonobros de Kennedy y la estrategia Atrapasueños de Secretaría de gobierno. Respecto al Comité de educación, se viene acompañando proceso de asistencias en cursos de formación para el trabajo de Mercadeo y ventas e inglés, los cuales son adelantados con el SENA. En el comité de empleabilidad se apoya con el envío de tres PPRs para que sean registrados en página de empleo del SENA y se viene haciendo seguimiento al proceso de selección que adelanta una PPR remitida desde el mes de marzo de 2022. En el comité de ciudadanía se remitió a cinco PPRs pendientes por realizar servicio social.</p> <p>Se espera este año, desde el Comité de familia 2022, no solo trabajar con y por las familias de la población objeto, sino, también, promover el posicionamiento institucional y el proceso de corresponsabilidad, propiciar espacios interinstitucionales que permitan afianzar el posicionamiento que tiene la ARN en las localidades de Bogotá y generar nuevas alianzas en beneficio de la comunidad y PPRs. Se espera poder participar activamente del equipo familia, desde el cual se implementaría estrategia en beneficio de la población objeto, la cual se enfoca en dos grupos respectivamente, cuyos objetivos son los siguientes:</p> <p>Amiguitos ARN tiene por objetivo fortalecer los vínculos familiares a través de encuentros lúdicos y recreativos con las familias de las personas que se encuentran en proceso de Reintegración y Reinserción pertenecientes al GT Bogotá, con hijas e hijos entre de 6 a 11 años de edad.</p> <p>Crianza con Amor tiene por objetivo brindar herramientas a madres y padres, que se encuentran en el ciclo vital de gestación, lactancia o con niños en primera infancia que les ayude a comprender la etapa de desarrollo en la que se encuentra su hijo (a), y así adquirir mejores conocimientos en dicho proceso.</p>																									
<p>7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Actualmente se continúa proceso de caracterización/conocimiento de las necesidades de la población asignada este 2022, para identificar oferta institucional acorde a sus necesidades. A este momento se ha identificado interés por parte de dos PPRs que quieren realizar formación para el trabajo con el SENA de manera presencial, a quienes se les apoyó en el proceso de inscripción y se estuvo atenta a la realización de examen requerido por la entidad, no obstante se ha dificultado el contacto con estas dos PPRs en el mes en curso, por cuanto no se tiene certeza que estén adelantando proceso formativo. Respecto a FA 9 personas son objeto de este beneficio, de las cuales 2 de ellas se encuentra estudiando. En FpT 15 personas son objeto del beneficio, de las cuales 1 se encuentra vinculada actualmente y 2 realizaron proceso de evaluación para estudiar presencialmente con el SENA.</p>																									
<p>8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<p>Este mes se retomó con las PPRs tema relacionado con gestión del BIE, logrando este mes presentar carpeta con documentos de una persona. Respecto ISUN, este mes no se adelantó seguimientos al respecto, teniendo en cuenta que no habían visitas pendientes. Respecto a ruta de empleabilidad se viene acompañando proceso de selección con una PPR indígena postulada el mes pasado. Siguiendo con las gestiones adelantadas desde el área de empleabilidad, este mes se pasó a tres personas con el profesional que acompaña la ruta desde ARN, para que fueran registrados en la página del SENA.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="background-color: #d9ead3; text-align: center;">BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #d9ead3;">ESTADO PPR</th> <th style="background-color: #d9ead3;">PPR acompañados en gestión de formulación de BIE (mes)</th> <th style="background-color: #d9ead3;">PPR pendientes de desembolsos 2021</th> <th style="background-color: #d9ead3;">PPR objeto de ISUN este mes</th> <th style="background-color: #d9ead3;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Activo</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td>Este mes se presenta documentación para gestión BIE de una PPR interesada.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Inactivo</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Culminado</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>A este mes los ISUN están al día, por cuanto no se adelantó visitas de seguimiento a proyectos productivos.</td> </tr> </tbody> </table>	BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA					ESTADO PPR	PPR acompañados en gestión de formulación de BIE (mes)	PPR pendientes de desembolsos 2021	PPR objeto de ISUN este mes	Observaciones	Activo	4	0	0	Este mes se presenta documentación para gestión BIE de una PPR interesada.	Inactivo	0	0	0	N/A	Culminado	0	0	4	A este mes los ISUN están al día, por cuanto no se adelantó visitas de seguimiento a proyectos productivos.
BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA																										
ESTADO PPR	PPR acompañados en gestión de formulación de BIE (mes)	PPR pendientes de desembolsos 2021	PPR objeto de ISUN este mes	Observaciones																						
Activo	4	0	0	Este mes se presenta documentación para gestión BIE de una PPR interesada.																						
Inactivo	0	0	0	N/A																						
Culminado	0	0	4	A este mes los ISUN están al día, por cuanto no se adelantó visitas de seguimiento a proyectos productivos.																						

 <div style="display: none;"> AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																		
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:40%;"> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA </td> <td colspan="2"> ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO </td> </tr> <tr> <td> C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. </td> <td> 50.938.089 </td> <td> CONTRATO No. 643-2022 </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022 </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ </td> </tr> </table>			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089	CONTRATO No. 643-2022	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO																			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089	CONTRATO No. 643-2022																		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME																				
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022																				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)																				
BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ																				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.																				
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se remitió base donde se describe el estado de vinculación o no, al sistema de salud, de cada una de las personas asignadas (con estados Activo e Inactivo), a este momento todos cuentan con rótulo de población especial, y se encontró que una PPR aún tiene estado Activo por emergencia, para lo cual desde hace varios meses se le ha orientado respecto proceso adelantar para aparecer Activo en el régimen subsidiado. Respecto población asignada, este mes se logra concretar traslado (salidas del GT) de dos PPRs y se está a la espera de formalizar traslado de otras dos, una de las cuales presenta riesgo de seguridad, caso reportado a la UNP, quienes además se han contactado porque la PPR no contesta a sus llamadas, información que ha sido compartida con la persona.																			
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Desde el 2021 se viene adelantando alistamiento para el cierre exitoso del proceso de reintegración de algunas PPRs. Actualmente se encuentra postulado por mi parte en el SIRR, tres PPRs, una de las cuales, cerraría su proceso en la modalidad Terminación, teniendo en cuenta que se negó a realizar el servicio social. Otra de las PPRs postuladas está pendiente su notificación por internet, y el caso de la tercera persona, se espera que su estado cambie en el SIRR para finales de este mes. Por otra parte se viene adelantando proceso de alistamiento con las PPRs que se culminarían en el siguiente trimestre (3 PPRs).																			
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Dentro de la población asignada a este momento, cinco personas tienen pendiente la realización del Servicio social, las cuales para cuando este inició: 17/03/2022, manifestaron interés en vincularse y realizar este, sin embargo, no todos han estado juiciosos en su participación y cumplimiento de tareas. A este momento podría considerarse la participación activa de cuatro de las cinco personas interesadas en participar.																			
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Actualmente 2 personas asignadas reciben apoyo por el beneficio psicosocial; 1 PPR está recibiendo por el beneficio de formación académica y 1 mas está recibiendo apoyo económico por el beneficio de formación para el trabajo. Hay 1 PPR que venía vinculada a FA y por no cumplir compromisos académicos desde el mes pasado dejó de recibir apoyo económico por este beneficio.																			
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El 2 de abril se apoya actividad liderada por el Comité de familia (día de los niños); el 4 de abril se participó de reunión presencial con los miembros del comité de familia para evaluar actividad desarrollada a principios de mes; el 5 de abril se participa de reunión virtual con la asesora Genny Herrera y docente SENA que acompaña curso de Mercadeo y ventas; el 21 de abril nuevamente se tiene reunión virtual con el equipo familia y una mas presencial realizada el 27 de abril de 2022. También se participó de reunión presencial liderada por el profesional de seguimiento Víctor Aguilar, desarrollada el 25 de abril de 2022.																			
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se viene indagando con actores internos y externos acciones sociales que favorezcan la inclusión de la población de acuerdo a características propias, en distintos espacios sociales, culturales, educativos, salud, etc. Se espera poder armar directorio que favorezca contar con información de interés para la población en las distintas áreas de desarrollo. Desde el comité de familia se planea desarrollar actividades en diferentes modalidades (presencial y virtual), donde se tendrá como punto de partida aspectos diferenciales como ciclo vital, acceso a plataformas virtuales, áreas de interés, entre otras. Este mes se tuvo un segundo encuentro con las familias de PPRs (Celebración día de los niños) en el GT en Kennedy.																			
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora y entrega de acuerdo a los tiempos establecidos, el informe de actividades del periodo actual. Se elabora documento planeación actividad del mes de mayo (Comité de familia).																			
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró en el SIRR seguimiento a 24 acuerdos de los PdTs que se encuentran En Ejecución. Respecto a instrumentos de caracterización, este mes se actualizó 10 conceptos de reintegración, 15 encuestas de hábitat, 1 visita postculminación y 1 encuesta de productividad.																			
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entrega de forma virtual al técnico, una planilla de asistencias a FpT, la cual da fe del cumplimiento de la PPR vinculada a este servicio, quien recibe apoyo económico por el mismo. Se envió virtualmente planillas (4) que soportan atención psicosocial de manera telefónica, para el caso de quienes refirieron dificultades de salud o tema de seguridad. Información que es cargada por el técnico administrativo, y posteriormente entregada por él, al área de archivo. Se entrega también al técnico 2 planillas de atención psicosocial realizada de manera presencial.																			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:40%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">FOLIOS</th> <th style="width:40%;">FECHA ENTREGA</th> </tr> <tr> <td>Planillas de atención presencial</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">abril de 2022</td> </tr> </table>			TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS	FECHA ENTREGA	Planillas de atención presencial	2	abril de 2022												
TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS	FECHA ENTREGA																		
Planillas de atención presencial	2	abril de 2022																		
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.																			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:40%; vertical-align: top;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</div> </td> <td style="width:60%; vertical-align: top;"> <div> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div> NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/ Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2022 </div> </td> </tr> </table>			<div style="text-align: center;">  </div> <div>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</div>	<div> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div> NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/ Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2022 </div>																
<div style="text-align: center;">  </div> <div>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</div>	<div> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div> NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/ Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2022 </div>																			
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "																				